

DECRETO PRESIDENCIAL N° 1796

EVO MORALES AYMA

PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

CONSIDERANDO:

Que el **Lic. Juan Ramón Quintana Taborga, Ministro de la Presidencia** mediante nota **MPR/DGAJ/UGJ N° 910/2013**, de 14 de noviembre de la presente gestión, comunicó que se ausentará del país en misión oficial del 18 al 24 de noviembre de 2013, a las ciudades de París ? República Francesa y Minsk ? República de Belarús, a objeto de asistir a la Conferencia de Prensa del "DAKAR 2014", y a la "Primera Sesión de la Comisión Conjunta Bolivia ? Belarús", para el Comercio y la Cooperación Económica?, respectivamente.

Que es necesario designar Ministra Interina para la continuidad administrativa del mencionado Despacho de conformidad a lo dispuesto por el Parágrafo I del Artículo 128 del Decreto Supremo N° 29894, de 07 de febrero de 2009, Organización del Órgano Ejecutivo.

D E C R E T A:

ARTÍCULO ÚNICO. Se designa **MINISTRA INTERINA DE LA PRESIDENCIA**, a la ciudadana Amanda Dávila Tórrez, **Ministra de Comunicación** mientras dure la ausencia del titular.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los quince días del mes de noviembre del año dos mil trece.

FDO. EVO MORALES AYMA, Juan Ramón Quintana Taborga.